

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.

En la ciudad de La Valencia a los 18 días del mes de Abril del 2019, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Av. Principal Vía La Maná, Frente al cuerpo de Bomberos; Recinto La Unión, Cantón Valencia; se reúne la junta ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A., quien preside la presente Junta es la Sra. ZAMBRANO LOOR PAULINA MAGDALENA Presidente, Secretaria la Sra. ZAMBRANO LOOR MARIA FERNANDA, quien es Gerente de la compañía, la señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes: Sra. ZAMBRANO LOOR MARIA FERNANDA, Sra. ZAMBRANO LOOR PAULINA MAGDALENA una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2018
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2018
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2018

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2018.

Toma la palabra la señora Gerenta, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de enero a diciembre del 2018 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación, les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 669.64
COSTO DE VENTAS	\$ 669.64
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$0.00
Impuesto Renta 22%	\$0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) PARA SOCIOS	\$0.00

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO. -

A continuación, el comisario de la compañía Ing. Shirley German Briones expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 son aprobados por la mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2018

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos

CLAUSURA. - Siendo las 20h30 el presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Valencia, Provincia de Los Ríos a los 18 días del mes de abril del año 2019.



ZAMBRANO LOOR PAULINA MAGDALENA
PRESIDENTE
C.I. 120544162-7



ZAMBRANO LOOR MARIA FERNANDA
SECRETARIA
C.I. 120544165-0

Valencia, 05 de abril del 2019

Señor

ZAMBRANO LOOR PAULINA MAGDALENA

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.

A los accionistas de **LA COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de CÍA. **TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Shirley German Briones
COMISARIO
C.I. 1205278060

Valencia, 20 de marzo del 2019

Señora

ZAMBRANO LOOR PAULINA MAGDALENA

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes cúpleme poner en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores Accionistas de CÍA. TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.

El informe de mis actividades gerenciales por el Ejercicio Económico que termino el 31 de diciembre del 2018.

Como se Desprende de los Estados Financieros que acompaño, y que corresponde al Periodo de este informe, la empresa ha obtenidos los siguientes resultados que a continuación detallo:

INGRESOS	\$ 669.64
COSTO DE VENTAS	\$ 669.64
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 0.00
Impuesto Renta 22%	\$ 0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) PARA SOCIOS	\$ 0.00

Como se demuestra en el informe anterior la Compañía tiene una utilidad de \$0.00 dólares americanos.

Sin otro particular, aprovechando la oportunidad para presentarle a los señores Accionistas mi agradecimiento por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,



Sra. ZAMBRANO LOOR MARIA FERNANDA
Gerente General
N.- CEDULA CI: 120544165-0

COMPAÑÍA TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A.

RUC: 1291769523001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Dir: Los Ríos / Valencia / La Unión / AV. Principal Panamericana E30

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A. es una compañía Anónima, constituida el 11 de julio del 2018 en la ciudad de Guayaquil, su matriz está ubicada en la provincia de Los Ríos, cantón Valencia en la calle, Avenida principal Panamericana E30, Recinto La Unión; la compañía es vigilada y controlada por la Superintendencia de Compañías, quien norma los procedimientos que esta tiene que cumplir.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA AL GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo....

Los Estados Financieros de TRANSPORTACION CARGAPESADA TRANS ZAMBRANO S.A., deben ser presentados hasta el 30 de abril del año 2019, porque así lo dispone la superintendencia de Compañías, reguladora y controladora de la compañía.

NOTA 2 BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros Individuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) "El Dólar", que es la moneda de presentación del país donde está situada la compañía "Ecuador" y la moneda funcional de la compañía.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Para determinar saldos en la cuenta caja se manejan arqueos de caja, que se lo hace de forma periódica y sin aviso alguno, el saldo de la cuenta bancos es muy rigurosa, y se lleva un libro bancos, para que a fin de mes junto al Estado de cuenta Bancario se pueda efectuar la conciliación bancaria.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos Fijos se miden al costo, menos la depreciación acumulada, y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

MUEBLES Y ENCERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios

de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES (CORTO PLAZO)

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (dólar) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

CAPITAL SUSCRITO

Representa el capital aportado por los socios a la compañía, y el monto necesario para poder desarrollar sus actividades empresariales

APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Son aportes de los partícipes, con el objetivo de inyectar dinero a esta y pueda cumplir un objetivo común estos aportes van a generar capitalizaciones futuras para los socios.

RESULTADOS ACUMULADOS

Cualquiera que sea el resultado se a de ir acumulado en esta cuenta, con el objetivo de que, si hay pérdida acumulada, se pueda bajar con utilidades futuras, y si hay utilidades acumuladas tomar la decisión de repartirla entre los socios, o dejar una parte para reserva legal, y otras atribuidas por la ley.

Además, se informa que la información contenida dentro de los estados financieros es responsabilidad total de la gerencia, así como toma de decisiones que ayudan a fortalecer a la misma.

NOTA 4 INFORMACION DE APOYO PARA LAS PARTIDAS CONTABLES DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$	0,00
110101	CAJA	\$	<u>0,00</u>	

CUENTAS POR COBRAR

1102	CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS - LOCALES		\$	0,00
110201	CUENTAS POR COBRAR	\$	<u>0.00</u>	

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

21	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
2101	MUEBLES Y ENSERES	\$	-	\$ -
210101	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENCERES	\$	-	
2102	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$	-	\$ -
210201	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	-	
2103	VEHÍCULOS	\$	66.738,01	\$ 53.390,41
210301	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	\$	13.347,60	
2104	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES, ADECUACIONES	\$	0.00	\$ 0.00
210401	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS	\$	-	
2105	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$	-	\$ -
210501	(-)DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS	\$	-	
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	-	<u>\$ 53.390,41</u>

PATRIMONIO

3	PATRIMONIO NETO			
3101	CAPITAL SUSCRITO	\$	800,00	
3102	APORTES DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$	-	
3103	RESERVA LEGAL	\$	300.00	
3104	RESERVA FACULTATIVA	\$	300.00	
3105	UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	\$	0.00	
3106	PÉRDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	\$	-	
3107	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$	-	
	TOTAL PATRIMONIO NETO			<u>\$ 1.400,00</u>

ELABORADO POR:

ASESORIA CONTABLE
CPA DIANA CONTRERAS
RUC 1205878257001

CPA: Diana F. Contreras Palomino
RUC: 1205878257001
Contadora

APROBADO POR:



ZAMBRANO LOOR MARIA FERNANDA
C.I 120544165-0
Gerente